



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 58

*Miguel*

ART 172 C.P.A.C.A

| No. | Radicado                       | Medio De Control                                 | Demandante  | Demandado                                  | Traslado De:  | Magistrado Ponente                                      |
|-----|--------------------------------|--|---|--|---|---|
| 1   | 54-001-23-33-000-2014-00418-00 | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | RAFAEL HUBERTO VILLAMIZAR APONTE - ACACIA FERNANDA FOSSI DE VALERA - YAJAIRA PADILLA GONZÁLEZ . | NACIÓN - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA ENTIDAD DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS. | <b>MARIO ALFONSO ZAPATA CONTRERAS - CONJUEZ PONENTE</b> |

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaría de este Tribunal hoy 09 Agosto de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 09 Agosto de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

  
ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS  
Secretaria General

PAGINA 1



En el (los) presente (s), hoy 09 Agosto de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*